



GONZALO FERRY FERNÁNDEZ

ALMERÍA 1889



Nacido en Almería en 1889, Gonzalo Ferry Fernández cursa los estudios de Medicina. En 1924 se licencia en la Universidad de Granada y ejerce de médico especialista de pulmón y corazón. En 1929 regresa a Almería donde se colegia y fija su residencia. En esta ciudad ingresa en el Ateneo, en la sección de Higiene y Sanidad donde es nombrado secretario. Su actividad política en la capital almeriense es muy intensa. En octubre de 1930 es uno de sus dirigentes del recién constituido partido Derecha Liberal Republicana (DLR). A principios del siguiente año forma parte, en representación del mismo, de la Junta Electoral del pacto republicano socialista en esta ciudad. En mayo de 1931, consigue una concejalía en el Ayuntamiento en las elecciones municipales y llega a ocupar el cargo de Teniente-Alcalde. En septiembre de 1935, asiste como delegado al primer congreso ordinario de Unión Republicana, partido en el que ocupará el cargo de Vicepresidente de la Junta Local de Almería.

Al inicio de la Guerra Civil, en julio de 1936, Gonzalo Ferry Fernández accede al puesto de Inspector Médico del Cuerpo de Seguridad y Asalto. Un mes más tarde es movilizado como alférez médico provisional de Sanidad, ejerciendo en los centros de detención de la capital. En enero de 1937 es ascendido a capitán médico en el Cuerpo de Asalto y permanece destinado en Almería hasta el final del conflicto. Al finalizar la Guerra Civil es detenido e ingresado en la prisión del Ingenio. En mayo de 1939 se le inicia un procedimiento sumario. Se le acusa de haber pertenecido al Ejército Republicano, de haber ocasionado malos tratos a los detenidos, de haber formado parte de la junta directiva que se hace cargo de la incautación del Colegio de Médicos y, sobre todo, de pertenecer a la masonería. En abril de 1940 se celebra la vista de su causa por el consejo de guerra que lo considera culpable del delito de Auxilio a la Rebelión Militar y lo condena a la pena de veinte años de prisión. Tras la revisión de su causa con nuevas indagaciones, es condenado a la pena de doce años y un día de reclusión temporal. El 15 de enero de 1943, se le concede la libertad condicional.

Se establece en Estella (Navarra), donde ha sido desterrado cinco años por sentencia del tribunal de represión de la masonería y el comunismo, siendo inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos. También es depurado por el Colegio de Médicos que le sanciona a no poder ejercer en Almería durante un año. Poco tiempo después, en 1944, Gonzalo Ferry Fernández fallece.



generacionesdeplata.fundaciondescubre.es

GENERACIONES de PLATA

RECUPERACIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA
DE CIENTÍFICOS ANDALUCES REPRESALIADOS

Generaciones de Plata es un proyecto que aúna investigación y divulgación para trasladar a la sociedad la figura de los **científicos andaluces que desaparecieron, se exiliaron y/o fueron represaliados durante el período de la Guerra Civil** y los años siguientes. El objetivo es conseguir el **reconocimiento público y rehabilitación moral de las víctimas**.

Con esta exposición virtual te mostraremos el contexto histórico, personas con grandes aportaciones científicas, figuras que dejaron su impronta en esta época, pero también están representados otros que desde la medicina rural o en el ámbito de actuación más local se dedicaban a la ciencia.

ORGANIZAN



Universidad de Granada

DESCUBRE

FUNDACIÓN ANDALUZA PARA LA DIVULGACIÓN
DE LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

PATROCINAN



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

COLABORAN

Todos (...) los nombres_



Fundación Andaluza
al *Prodiagnóstico*

www.fundaciondescubre.es